

ACTA DE REUNIÓN

Empresa Pública de
Gestión de Residuos
EMGIRS



Quito
Alcaldía Metropolitana

No.

042.A

TEMA

Legalización y regularización de tierras

En reunión celebrada el

año

mes

día

2

3

0

7

1

8

se trataron los siguientes temas:

Puntos tratados en la reunión:

Se inicia con la presentación de los participantes e inician con la explicación de la situación de cada Barrio:

En el caso de Itulcachi, existe un contrato incumplido entre la comunidad y la consultora, que se pago con fondos de compensación para la legalización de tierras, sin embargo no se cumplió con el objeto del contrato y requieren de la intervención de Regula Tu Barrio y el Concejo Provincial para avanzar en la regularización de tierras.

En el caso de El Inga Bajo, está aprobada la Ordenanza 100, la misma que vence en el 2024 a inicios del mes por lo que requieren de prórroga.

En el caso de El Belén existe una prórroga otorgada de 2 años que ya vence en el 2024 y no han podido cumplir el tema de obras por lo que requieren de otra prórroga.

En el caso de Santa Ana se requiere de una implantación del plano para especificar nuevo.

ACUERDOS / OBSERVACIONES / SUGERENCIAS:

1. Para avanzar en el tema de Itulcachi se debe planificar una reunión con el responsable de legalización de tierras del Concejo Provincial de Pichincha y la Unidad Regula Tu Barrio de DMQ con el fin de comprometerles a realizar acciones a favor de la comunidad.

2. La Unidad Regula Tu Barrio remitirá oficialmente el pedido de rectificación de 1 predio declarado erróneamente de utilidad pública al área de Catastros del DMQ, con el fin de resolver este inconveniente.

3. La comunidad de El Inga Bajo se compromete a remitir en oficio a la Adm. Zonal Tumbaco solicitando una inspección sobre el avance de obras y la prórroga para la ordenanza 100.

4. La Adm. Zonal averiguará sobre el tipo de suelo de las comunidades para determinar el tema de obras.

5. La Adm. Zonal Tumbaco se compromete a realizar un análisis sobre la prórroga otorgada a la comunidad El Belén, del porque se otorgó sólo 2 años.

6. La Coord. Territorial va a realizar seguimiento al pronunciamiento del concejal sobre la regularización de tierras para aprobación de reforma que favorezca a la comunidad de Santa Ana.

N.º	NOMBRE / ASISTENTES	COMUNIDAD / ÁREA	CARGO	FIRMA
1	Procia León	Santa Ana	Presidente	
2	Sarahon Cedeno	VERB-OC	Coordinador	
3	ANDRÉS SANTACRUZ	VERB-OC	Responsable legal	
4	Esthela Guaman	El Belén	Representante	
5	Pedro Piña	El Belén	Apoderado	
6	CHRISTIAN F. VICENTE C.	ADM. ZONAL TUMBACO	JEFATURA OBRAS PÚBLICAS	
7	Juan Simbaña	El Inga Bajo	Vocal	
8	Patricia Osorio	Tumbaco Administración	Administrativa	
9	Corko Burbano	GERENCIA		
10	Jenny Torres ⁰⁹⁸⁷⁰²⁵⁰⁵²	DHC	Coordinación	
11	Paola Chasi	DHC	Técnico	
12	Andrea Pardo	DHC	Directora	
13	Jorge Pineida	Huacachi	Presidente	
14	Leonel Ramirez	El Inga Bajo	Presidente	
15				